



H. AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC MOR.
DEPENDENCIA: COPLADEMUN.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
NÚM DE OFICIO: CCOPLADE/MAR/10/014

Xochitepec, Morelos a 10 de Marzo del 2016

L.I. FRANCISCO JAVIER ARENAS LÓPEZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC
P R E S E N T E.

En atención a su oficio con número. HAX/UDIP-OCA15/03-2016, mediante el cual solicita el **Plan Municipal de Desarrollo completo y actualizado**, me permito hacer de su conocimiento que el documento rector de esta administración 2016-2018, se encuentra en proceso de integración, de acuerdo a lo establecido en el **artículo 24** de la **Ley Estatal de Planeación** que establece que, los Ayuntamientos cuentan con un plazo de **4 meses** a partir de la toma de posesión, para aprobar y publicar su Plan Municipal de Desarrollo, por lo que de conformidad con esta disposición el Ayuntamiento tiene hasta el **30 de abril del 2016** para hacer entrega del Plan al Congreso del Estado y publicarlo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

Sin más por el momento, quedo de usted a sus órdenes, para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
"Estar bien, te lo mereces"

LEÓN EDUARDO HERNÁNDEZ ARAUJO
SUBDIRECTOR OPERATIVO Y ENCARGADO DE DESPACHO DEL
COPLADEMUN

C.e.p.: ARCHIVO

2016 "Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"